



70 AÑOS DE HERMANDADES

En 1947, don Abundio y un grupo de lo que entonces se llamaban seglares y hoy laicos fundaron las Hermandades del Trabajo, un movimiento que surgió dentro del ámbito de la Iglesia en Madrid y que en pocos años se expandió por toda España y por Latinoamérica, a partir de los años sesenta. Hermandades surgió con un afán de servicio a los más desfavorecidos de la sociedad, que en aquellos momentos eran los trabajadores y sus familias. Aunque la iniciativa surgió del episcopado madrileño no fue casual la elección del sacerdote elegido para dirigir la institución, puesto que ya en los comienzos de los años treinta había estado dirigiendo una escuela para niños pobres en Vallecas y se sintió interpelado por el hecho de que muchos trabajadores vivían alejados de la fe.

Hermandades vino a cubrir un vacío en el ámbito de la Iglesia española que tenía una carencia de lo que se conocía como “catolicismo social”, muy pujante en otros países europeos: Italia, Bélgica, Francia, Alemania, etc., y que no existía en España. Este déficit social no era sólo achacable a la situación política del momento sino que tenía causas

históricas más profundas. De hecho, solo a unas pocas personas entre las que podemos destacar a don Ángel Herrera Oria, cabría encuadrarlas dentro de esta especificidad del catolicismo español. Es más, una de las razones que motivaron la fundación de Hermandades del Trabajo fue, al parecer, que los fines que perseguían sus promotores no pudieron encuadrarse dentro de la Acción Católica de entonces.

Fuera como fuese, el hecho es que en 1947 nacen las HHT con una estructura e ideario muy innovadores para la época. Surgió en el momento en que tenía que surgir, para defender los intereses y los derechos de los trabajadores. Un movimiento eclesial con vocación apostólico-social que desde el mismo momento de su fundación sirvió para paliar las enormes carencias materiales de muchos españoles, a través de una importantísima obra social plasmada en residencias de verano, colonias infantiles, entrega de viviendas, cooperativas de crédito y de consumo y muchas otras.

(Sigue en la pág. 4)

HERMANDADES

70 AÑOS DE HISTORIA: D. ABUNDIO (VII)

De Miguel Parmantié

PÁGINA 2

MANIFIESTO PRIMERO DE MAYO

Comisión Nacional de España

PÁGINA 3

LABORAL

TRANSFORMEMOS LA SOCIEDAD. OTRO MUNDO ES POSIBLE

De Antonio Molina Schmid

PÁGINA 5

LXX ANIVERSARIO

HERMANDADES DEL TRABAJO

LOS AÑOS 60: CAMBIO, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO

De José Sánchez Jiménez

PÁGINAS 6 Y 7

CULTURA

APROXIMACIÓN AL PENSA- MIENTO DE G. K. CHESTER- TON: SU COMPROMISO SOCIAL

De María José Plaza Bravo

PÁGINA 10



El legado de D. Abundio

70 Años de Historia:

“Entrevista de mayo de 1980” (VII)

Por Miguel Parmantié

Al celebrar las Bodas de oro sacerdotales de D. Abundio, Alfredo Marugán, uno de los pilares de las Hermandades, le hizo una entrevista en MAS. Incluimos la totalidad de las preguntas y comentarios de Alfredo por formar parte integrante del LEGADO de los 70 años de la Historia de las Hermandades que ahora estamos celebrando. El texto se encuentra en Abundio García Román, Un sacerdote para el mundo del trabajo, Juan Carlos Carvajal Blanco (Dir.), pp.415-23.

“Ordenado sacerdote el 14 de junio de 1930, cumple ahora D. Abundio García Román, el fundador de las Hermandades del Trabajo, sus bodas de oro sacerdotales. Entre las dos fechas, un salto histórico: monarquía – república – guerra civil – franquismo – democracia con nueva monarquía; guerra mundial – guerra fría – distensión – nueva guerra fría; Iglesia monolítica – Concilio – Iglesia participativa con contestación, y saltos aún mayores en la ciencia, en la técnica, en el pensamiento, y patente subdesarrollo en la espiritualidad, despertar de la conciencia de su condición humana de más de la mitad de los pueblos de la tierra. Soy incapaz de una síntesis expresiva de tantos cambios, pero el lector, aun el más joven, sabrá apreciarlos.

D. Abundio los ha vivido entre sus veintitrés y sus setenta y tres años. Testigo lúcido y con una apretada participación activa en hacer esa historia desde una importante parcela, sus respuestas serán verdaderas lecciones para quienes están siguiendo sus pasos.

P. Para empezar le pedimos que nos diga cuáles eran las inquietudes del seminarista de 1930 y cuáles cree que son las de 1980.

R. ¿Inquietudes del año 30? Aquel seminarista que cuajó en sacerdote el año 1930 salió del Seminario como por lo menos entonces

solíamos salir todos, con el único propósito e ilusión de cumplir lo mejor posible el cargo o destino que el señor obispo nos confiara. Siempre habíamos oído que el mejor servicio diócesis era aceptar como planes propios los que nos encomendaran. Esto es posible que hoy suene a cursilada, pero lo cierto es que entonces todos poníamos en esto la razón de nuestra autenticidad sacerdotal, lo que hoy se llamaría disponibilidad.

Tampoco quiere decir que, al poco tiempo de nuestro ejercicio ministerial, no apuntaran en cada cual sus predilecciones. Las mías fueron por Ejercicios Espirituales y, acaso de haberme atrevido a pedir algo a mis superiores, se me hubiera ocurrido el gran disparate de soñar a mis veintitantos años con la dirección de una casa de espiritualidad. Como verás, tampoco éramos pusilánimes por aquel entonces.

Pero el hecho fue que encontré el rumbo definitivo de mi vida a través del teléfono, cuando dirigía una tanda de Ejercicios Espirituales en Villa San Pablo (Carabanchel Bajo). Allí me llamó el señor obispo para comunicarme que me había nombrado asesor eclesiástico de sindicatos. Mi sorpresa fue grande, pero mi desilusión mucho mayor. Me atreví a objetar telefónicamente que apenas sabía sociología. Me contestó inmediatamente que me impusiera en ella y al efecto que me matriculase en la Escuela Social. Como aliciente me dijo que sería el primer nombramiento de asesor de toda España. **Acepté resignado, como estábamos acostumbrados, haciendo caso omiso de mis predilecciones.** Tuve que agradecerle que en un 13 de enero, con un Madrid todo cubierto de nieve, fuera el propio señor obispo a darme posesión en la sede de sindicatos de la Avenida de José Antonio.

¿Mi inquietud para este año 80? Mi inquietud traducida en deseo y acuciada por la necesidad, una central sindical con todas las garantías de independencia, res-

ponsabilidad y eficacia.

P. En los años treinta, D. Abundio dirigió unas escuelas gratuitas en el mismo Puente de Vallecas. Allí comenzó su labor sacerdotal entre las clases obreras. Las «escuelas del cura» las llamaban. Tras la guerra civil, que pasó entre cárceles y escondites, para acabar en la Embajada de Noruega, su orientación fue hacia el apostolado seglar de los jóvenes, concretamente de Acción Católica, en aquella fecunda época. Por un lado, las chicas, parroquial y diocesana-mente; por otro, en el Secretariado Obrero del Consejo Superior de los Jóvenes. **Ya se iniciaba su camino hacia lo social.**

Hacia 1944 conocí a D. Abundio al integrarnos en aquel Secretariado Obrero dos antiguos alumnos salesianos. El otro era Manuel Alonso García, luego Presidente Nacional de los Jóvenes de Acción Católica y hoy catedrático de Derecho del Trabajo. Por 1945, y bajo su asesoría eclesial, se intentó **constituir la Confederación de Trabajadores Cristianos,** apoyada por el obispo auxiliar D. Casimiro Morcillo. La abortó el delegado nacional de sindicatos, Fermín Sanz Orrio, y con ello aquel equipo de jóvenes se disolvió.

También en aquella ya lejana posguerra, el entonces obispo de Madrid **nombró a D. Abundio asesor eclesiástico provincial de sindicatos, de la CNS,** puesto que cumplió procurando solucionar infinidad de problemas familiares de trabajadores que acudían al sacerdote. También desarrolló varias campañas (extendidas luego a toda España) de «La voz de Cristo en las empresas», como una inmensa acción pastoral.

Ante el aluvión de preguntas que se suscitan, una previa, relacionada con la pregunta anterior. **Háblenos, D. Abundio, de la posible independen-**

cia de las Hermandades del Trabajo en aquella época. Se ha dicho que fueron financiadas, o en parte lo fueron, por sindicatos, que se intentó constituir las en apéndices religiosos de tales sindicatos con cargos natos.

R. Con toda justicia debo decir que los sindicatos se mostraron ta- caños conmigo en lo tocante a cos- tear o subvencionar actividades que yo desarrollaba desde los sindi- catos y que caían de lleno dentro de

“Encontré el rumbo definiti- vo de mi vida a través del teléfono, cuando dirigía una tanda de Ejercicios Espirituales en Villa San Pablo (Carabanchel Bajo). Allí me llamó el señor obispo para comunicarme que me había nombrado asesor eclesiástico de sindicatos.”

su órbita; así, por ejemplo, festiva- les, campaña de «La voz de Cristo en las empresas», «La Navidad de los humildes», «Lega- lización canónica de matrimonios», Ejercicios Espirituales, que toma- ban como punto de partida para su organización los sindicatos, etc. Por supuesto, las Her- mandades del Tra- bajo, a las que se las ignoraba, cuando no se las com- batía desde este ámbito, nunca per- cibieron recurso alguno de esta fuente.

Es verdad que se me prometió ayuda cuantiosísima y facilidades de todo tipo para ellas si yo las encuadraba dentro del espíritu y disciplina de su respetuoso sindicato, comenzando por nombrar presi- dente al jefe del sindicato.

Las Hermandades del Trabajo nunca tuvieron mecenas. Su patri- monio se formó y alimentó con las cuotas de los socios, algún que otro donativo de particulares y, sobre todo, y esto conviene decirlo muy alto, gracias a los ingresos de sus obras comerciales debidas a la ini- ciativa de militantes de Hermanda- des, y que fueron gobernadas con una inteligencia y tesón admira- bles. Éstos fueron los héroes de nuestra consolidación económi- ca...”

(Continuará).

Manifiesto para el 1º de Mayo de las HH.T

Hermandades del Trabajo, 70 años al servicio de los trabajadores

Comisión Nacional de España

Desde nuestros inicios en julio de 1947 nada de lo que ocurre en el mundo del trabajo nos ha sido ajeno. Cada Primero de Mayo, fiesta de San José Obrero, las HERMANDADES DEL TRABAJO han venido denunciando las situaciones de injusticia, desigualdad y explotación que padecen nuestros hermanos trabajadores. En el marco de la celebración del 70 aniversario de nuestra fundación, constatamos que los derechos de los trabajadores se siguen vulnerando gravemente. Esta realidad apremiante nos obliga a continuar reclamando un trabajo digno y a seguir combatiendo las situaciones de dolor y pobreza a través de acciones, obras y servicios que buscan el desarrollo integral de la persona. No en vano insistía nuestro fundador, D. Abundio García Román, “Cristo vendrá al mundo a hombro de trabajadores”, parafraseando a Giuseppe Toniolo, apóstol italiano.

LA REALIDAD DEL TRABAJO ACTUAL NOS SIGUE INTERPELANDO

El actual mercado de trabajo y su regulación legal deja puertas abiertas a una explotación, especialmente de los trabajadores menos cualificados, que son los más vulnerables. La reforma laboral ha precarizado, y sigue haciéndolo, el trabajo de tal modo que muchas personas trabajadoras tienen que asumir condiciones laborales y salariales injustas e indignas a pesar del relativo crecimiento económico y reducción de las cifras del paro.

Lo cierto es que hay un porcentaje excesivo de contratación temporal, los salarios se han reducido, la economía sumergida alcanza niveles como nunca, propiciando una contratación ilegal. Las coberturas sociales han disminuido y para muchas personas el trabajo no es un

medio para salir de la pobreza que les permita tener una vida digna para él y su familia, con un desarrollo integral en todos los ámbitos: laboral, social, cultural, espiritual, ocio y tiempo libre, dificultando seriamente la conciliación familiar y laboral, imposibilitando a participar en actos de integración con otros trabajadores.

La situación actual se ve agravada por los grandes escándalos de corrupción que han llevado a un descrédito del sistema actual con algunos políticos, empresarios y sindicalistas corruptos que sirven a sus propios intereses más que al bien común. Otra situación injusta es la política fiscal que grava más las rentas del trabajo que las del capital.

Por otro lado, las mujeres, los inmigrantes, los mayores de 45 años y los jóvenes siguen sufriendo la discriminación en el mercado de trabajo. A esto se ha sumado el desarrollo tecnológico que avanza a pasos agigantados con criterios y fines mercantilistas, promoviendo una cultura del “descarte”.

Asistimos en estos últimos tiempos a la llegada masiva de refugiados, hermanos nuestros que provienen de países en conflicto y guerra, buscando un trabajo para asegurar su futuro y el de su familia, situación que ha generado en Europa tensiones y miedos, que deben llevar al compromiso real, la solidaridad y la responsabilidad de todos.

COMPROMETIDOS CON LA JUSTICIA SOCIAL Y EL BIEN COMÚN

Ante esta situación como trabajadores cristianos y ciudadanos comprometidos con la justicia social y el bien común:

- Reivindicamos con voz potente y clara la necesidad de un sistema de relaciones laborales más justas y solidarias, que garantice plenamente el derecho a un trabajo digno. Por ello reclamamos unas condiciones laborales que no sean contrarias a la familia y a la vida social, cultural y espiritual de los trabajadores. “El trabajo es sagrado. Por eso la gestión de la ocupación es una gran responsabilidad humana y social, que no puede ser dejada en las manos de pocos o descargado sobre un ‘mercado’ divinizado. Causar una pérdida en puestos de trabajo significa causar un grave daño social” (Papa Francisco).

- Reclamamos un sistema económico que realmente esté al servicio de la persona y la sociedad, garantizando que la riqueza generada por el trabajo favorezca fundamentalmente a los trabajadores y al bien común. Una economía que produzca lo suficiente, de manera sostenible, no una economía que genera un deterioro ecológico imparable e irreversible basada en el consumismo y el despilfarro. En definitiva, una economía y una política que tengan al hombre, en su plenitud de hijo de Dios, en el centro, poniendo a su servicio y al de toda la sociedad todo lo demás.

- Promovemos una formación integral humana y cristiana a través de la capacitación laboral y profesional como instrumento para dignificar a los trabajadores. Exigimos a las Administraciones Públicas que destinen fondos para este fin los cuales deben estar bien empleados, gestionados y supervisados.

“Afirmamos que el trabajo en todas sus formas es la virtud humana más fundamental”.

¡Conócenos! Visítanos en

www.hermandadestrabajo.es /

Blog: hhtnacional.blogspot.com.es

Opinión

(Viene de la pág. 1)

Y todo ello sin ninguna ayuda ni subvención oficial. Es más, es sabido que si D. Abundio hubiera aceptado que la obra estuviera bajo la órbita de lo que era la Organización Sindical, las ayudas oficiales no habrían faltado. Todo se financió con las cuotas de los afiliados y sobre todo con los rendimientos de las propias cooperativas.

Pero también podemos afirmar que Hermandades fue un movimiento laical que se anticipa a su tiempo, tanto si lo contemplamos como creación de la sociedad civil, es decir, fuera del ámbito de la administración estatal como si lo miramos en el ámbito de la Iglesia Católica. Después de la terminación de la 2ª Guerra Mundial se sentía la necesidad de potenciar la presencia y actuación de los laicos en lo que San Agustín llamó la ciudad terrenal, favorecido por una teología del laicado en el contexto europeo: Congar, Chenu, De Lubac y tantos otros.

Esta teología laical fue uno de los motores del Concilio Vaticano II, que produjo dos documentos de una enorme trascendencia social, política y religiosa en España, la Constitución *Gaudium et spes* y el *Decreto Apostolicam Actuositatem*. El Vaticano II marcó un giro en las relaciones Iglesia-Estado y en la forma de vivir el catolicismo en la propia sociedad española, puesto que uno de los fines de la gran Asamblea eclesial fue la mirada de la Iglesia hacia fuera, es decir, el diálogo con el mundo moderno. Curiosamente este movimiento laical quedó después muy atenuado y englobado bajo la denominación de Pueblo de Dios y perdió parte de su pujanza.

Es por esto que Hermandades fue una institución imprescindible en la sociedad española del tercer cuarto del siglo pasado. Es más, nos atrevemos a sugerir que hoy día, en nuestra sociedad posmoderna y ultratecnológica se precisan instituciones como Hermandades, pues, *mutatis mutandi*, es preciso construir espacios sociales y una economía al servicio de las personas, inspirada en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La globalización y las sucesivas crisis económicas pasadas han dejado a muchas personas "descartadas" o insuficientemente cubiertas por la protección estatal. Aquí entraría una economía que sin rechazar el mercado como criterio de asignación de recursos, tuviera instituciones más sociales: cooperativas, mutualidades, economía de comunión y distintas formas societarias donde además de no regirse exclusivamente por el ánimo de lucro, existieran espacios de cooperación y de gratuidad al servicio de los más necesitados.

Es verdad que hoy no se ve factible cubrir las necesidades sociales con los medios propios sino que se precisarían ayudas estatales, pero nosotros podemos presentar la experiencia de estas siete décadas de servicio a los trabajadores y el aval de nuestro carisma apostólico-social, que no son, digamos, dos fines diferentes; uno espiritual y otro material, sino profundamente unidos entre sí, o si se quiere, dos caras de una misma moneda. El hombre es un compuesto de cuerpo y espíritu y nuestra forma de entender y de vivir la fe cristiana en 1947 y hoy es mirando y sirviendo socialmente al mundo del trabajo.

mas

Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver

Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adriansén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmentie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Miguel Angel Calvo García..

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID.

TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58. Imprime: ROTOMADRID.

Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

Siempre aprendiendo

Germán Ubillos Orsolich

Los escritores en general y los autores de teatro o más concretamente los dramaturgos de calidad, que siempre han escaseado y quizá ahora de forma más acusada, solemos pecar si no de vanidosos, si de autosuficientes hasta llegar en determinados momentos a creernos el ombligo del mundo. Recuerdo mi primera juventud cuando ganaba los premios aquellos y la gente me miraba por la calle y me reconocía, solía decir en las conferencias sobre todo si se trataba de públicos también jóvenes que la escritura nunca te abandonaría, era una compañera fiel que llenaba tu vida emocional sin un desmayo, solía decirlo a la vista de que todas las ambiciones humanas, gran parte de los proyectos - al decir de Ortega -, solían acabar fallando. La vida como historia de una derrota. Pero mira por donde el tiempo me demostraría de una forma brutal y cruel que aquello que decía a mi público tan joven era una falacia, una engaño vamos, pues para ser más concretos el 21 de marzo de 1975 me fallaría la inspiración, me fallaría todo, y el mundo de oropel y de los aplausos se me vendría abajo.

Casi dos décadas buscando donde se habría metido ese don inefable en el que me solazaba, para por fin de una forma milagrosa y cuando la daba por perdida reapareció con el milagro de la paternidad.

Por supuesto jamás volveré a decir a nadie que esto no fallará nunca, esto o esta o aquello siempre te será fiel, por lo menos mientras estemos en este mundo. Pero a lo que vamos, como creador de argumentos y su desarrollo teatral creía saberlo todo pero es precisamente ahora, en la vejez o pre-vejez, cuando mi vida cambia y el mayor tiempo libre me ha permitido si no aprender por lo menos sí acercarme bastante más al proceso teatral, y he aprendido por ejemplo que el autor no es lo más importante en un espectáculo, que lo más importante es el director; sin un buen director no haces nada, ya puedes escribir mejor que Shakespeare, ya puedes describir una situación dramática con más precisión que Arthur Miller, ya puedes poseer más dinero que Bill Gates, que no tienes nada que hacer si no tienes un buen director que elija el elenco de los actores con acierto tras aprender de memoria una y mil veces el texto, consecuencia vital o esencial de haberse literalmente enamorado de él.

Una vez en posesión o mejor decir de acuerdo con esa pieza clave, darle libertad. Y es aquí donde un gran director puede enriquecer una obra como si se tratara de jugo Bovril a una sopa. También puede dejarla como está, y también puede arruinarla, claro; cosa harto frecuente.

Todo esto que les cuento lo he declarado en público desde un escenario, hasta llegar a decir yo no soy nada sin esos señores y señoritas que tienen ahí detrás de mí (los actores), y sin ese señor de las gafas que es el director, mi director.

Esa cura de humildad importante en esta vida y fundamental para llegar a la otra, algunos iluminados la ejercitan desde el principio, otros más torpes como yo, hemos necesitado, batacazos, ruinas económicas y enfermedades mastodónticas, para llegar a darnos cuenta de lo que somos en realidad dentro de un gran espectáculo como es el teatro, donde hay que tocar docientos cincuenta cabos para poner en marcha, lo que se dice en pie una obra, desde el teatro clásico y antiguo hasta el contemporáneo, contando también y por supuesto con el empresario de local, que no es moco de pavo. Por eso es más difícil, infinitamente más difícil estrenar que escribir.

El desgaste de un director de actores es infinitamente superior al del autor y al del actor, además es un desgaste físico y mental que les deja exhaustos. Y la belleza de lo que vemos y su grandeza, se deben al trabajo multidisciplinar, polifacético y armónico a la vez de ese hombre o mujer indispensables.

Como ves, lector querido, siempre estamos aprendiendo, y ¡ay! del día que no lo hagamos pues será signo inequívoco de que aunque nos vean vivos habremos dejado de estarlo!

EL DERECHO AL TRABAJO (y VII)

Transformemos la sociedad en la que vivimos. Otro mundo es posible

Por Antonio Molina Schmid

El artículo 35 de la vigente Constitución Española, se estructura en dos apartados:

1. *Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.*

2. *La ley regulará un estatuto de los trabajadores.*

A lo largo de las anteriores seis entregas de esta serie sobre el “derecho al trabajo”, hemos podido estudiar algunos aspectos relativos a este importantísimo derecho, que, sin lugar a dudas, constituye el núcleo de este artículo de nuestra Constitución.

Aunque, en sí, constituye un avance social que el derecho al trabajo esté recogido entre los derechos constitucionales, lamentablemente, el artículo 35 se encuentra fuera del grupo de los derechos dotados del máximo grado de protección jurídica, esto es, los que permiten acceder al Recurso de amparo constitucional, algo que sólo es posible con los derechos contemplados en los artículos 14 a 29 y 30 de la Constitución. Por lo tanto, otros derechos, como el derecho a la “producción y creación literaria, artística, científica y técnica” o el derecho a la “libertad de cátedra”, que se recogen ambos en el artículo 20 de la Constitución, disfrutan de una mayor protección, y, en caso de su violación, permiten que el ciudadano, en última instancia, plantee un Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Ni que decir tiene que la producción artística o que la libertad de cátedra son importantes, pero me parece que, para el que no tiene trabajo, estas cosas pueden parecer muy accesorias.

Además, también hemos visto que, a pesar de la sólida definición doctrinal que nuestro Tribunal Constitucional ha hecho del derecho al trabajo, la aplicación práctica, incluso la del propio Tribunal Constitucional, cuando ha sido confrontado con las sucesivas reformas laborales, ha dejado muchísimo que desear, vaciando este derecho prácticamente de su contenido. Pero recordemos que, según el Tribunal Constitucional, el derecho al trabajo, que se recoge en el artículo 35.1 de nuestra Constitución, en su vertiente individual, se concreta en el “derecho a la continuidad o estabilidad en el empleo, es

decir, en el derecho a no ser despedido sin justa causa”. (Sentencia del Tribunal Constitucional 22/1981, FJ 8, cuya doctrina sigue en vigor, según recoge, por ejemplo, la STC 192/2003, de 27 de octubre). Consecuentemente, en España, en teoría, no existe el despido *ad nutum* (porque me da la gana) o sin causa. Pero el problema es que, en la práctica, mediante el pago de una indemnización –cada vez más pequeña– se puede compensar, con toda normalidad, un despido sin causa o sin causa suficiente.

Asimismo hemos visto que la protección real frente al despido injusto, la que conlleva la readmisión forzosa, hace mucho tiempo que no existe, como regla general, en nuestro país, salvo para el caso de los delegados de personal y miembros de los comités de empresa. Y que la protección mejor que llegamos a tener apenas duró seis meses, allá por el año 1977.

Por otro lado, al estudiar la relación entre capital y trabajo a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, pudimos observar que, desde hace unas décadas, en el Mundo Occidental, el trabajo y la posición del trabajador no han dejado de perder terreno en relación con el capital y la posición de la empresa. Podríamos incluso decir que el factor trabajo se encuentra en caída libre, mientras que el factor capital ha salido inquebrantado y hasta reforzado de las sucesivas crisis económicas que han tenido lugar desde los años 70.

Hay quien dice que la responsabilidad por la creciente pérdida de seguridad existencial de los trabajadores incluso recae en los mismos trabajadores, que, una vez que alcanzaron el bienestar económico de los años 60, comenzaron a votar opciones políticas insolidarias, deseosos de pagar menos impuestos y de maximizar sus salarios. Personalmente y con mucho respeto por los que sostienen este análisis, me parece que la explicación no puede ser tan fácil como echarle la culpa a los propios trabajadores. En mi humilde opinión, pienso que, más bien, fue el poder económico el que manipuló a la opinión pública, para que todos los sucesivos gobiernos, de uno y otro color, implementasen opciones insolidarias, aunque perjudicasen a la mayoría de la población. Creo que, en mayor o menor medida, esto es lo que ocurrió en España, así como en todos los países de nuestro entorno. De este modo, se pudieron incrementar los beneficios de las empresas a costa de los re-

cortes de los mecanismos de protección social y de las garantías laborales. Me parece que la explicación más natural es que, después de la II Guerra Mundial, a la vista de todo el sufrimiento padecido, se frenó durante unos años la tendencia humana a la avaricia, que –por cierto– ya existía muchísimo antes de que los propios trabajadores pudieran votar. Y que, a partir de los años 60, cuando dejó de notarse el efecto de la o las guerras, la avaricia volvió a recuperar su influencia en la vida económica.

Ahora bien, con todo lo dicho, en absoluto quiero llevar a nadie al pesimismo ni a una actitud revolucionaria antisistema, a pesar de que esto se haya puesto tan de moda. Lo que pretendo es invitar a que luchemos por los valores morales en el mundo del trabajo, incluyendo también el valor del trabajo bien hecho, que es el complemento esencial del derecho al trabajo. Porque otro mundo sí es posible. Tal y como apunté en su momento, no puedo entrar ahora en el debate en torno al papel del Estado, sino que voy a dar por supuesto que el Estado no es y que no puede o debe ser fuente de valores morales, sino que éstos le tienen que venir desde fuera, desde la sociedad en la que existe, que, como sujeto colectivo, posee unas determinadas convicciones morales o éticas. Y aquí es donde encontramos el papel de la Iglesia y sus diversas realidades, como Hermandades del Trabajo, viviendo y proponiendo a todos unos valores con los que vivir mejor el amor al prójimo, haciendo una sociedad más solidaria. Estoy convencido que, en la medida en la que nos impliquemos y que sepamos vivir el Ideario de las Hermandades del Trabajo, no sólo nos estaremos apoyando mutuamente en las dificultades, sino que, al mismo tiempo, estaremos transformando la sociedad en la que vivimos. Consecuentemente, aquí es donde se gana o se pierde la guerra de los valores morales contra la avaricia humana. Temo que, en las Elecciones Generales, cuando elegimos a nuestro Gobierno, ya es muy tarde. La conciencia moral colectiva se tiene que haber formado antes, porque los gobiernos no van a hacer otra cosa que reflejar lo que siente la sociedad. Y mientras tanto y en relación con nuestra propia pequeña vida y la de las personas que nos rodean, no nos olvidemos nunca de que Dios, en su Providencia, es nuestro Padre y que quiere cuidar perfectamente de cada uno de nosotros y también de nuestros trabajos.

LOS AÑOS '60: CAMBIO, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO

(Crecimiento y progreso en perspectiva)

Por José Sánchez Jiménez

En diciembre de 1961, y tras su largo viaje por tierras hispanoamericanas, incluido Brasil, D. Abundio García, Delegado Nacional Eclesiástico de las Hermandades del Trabajo de España, en carta a los obispos, daba cuenta de este jugoso viaje, “en misión especial de información y propaganda”, según sus propias palabras, con el propósito de implantar por aquellas tierras las Hermandades del Trabajo, por él fundadas.

Un mes más tarde, a mediados de enero de 1962, remitía ya a todos los preladados diocesanos el programa del primer “Cursillo” de capacitación para Dirigentes hispanoamericanos del Movimiento de las Hermandades del Trabajo, a celebrar en Madrid a lo largo de los meses de marzo, abril y junio.

La explosión hacia fuera de las Hermandades era un hecho; y esta venturosa prisa parece responder tanto a la maduración del Movimiento como a su oferta más generosa y esperanzada a la petición impaciente del Papa y de los obispos sudamericanos, inquietos por los avances del comunismo y por la “lamentabilísima situación vocacional” en aquellos territorios.

“Miran a España –indicaba en la carta citada– como a la Madre Patria, que sigue con la obligación moral de cultivar y sostener la fe que ella misma sembró obispos he oído ruegos y hasta quejas lastimeras, comentando el número de vocaciones sacerdotales que en España se rechazan por falta de espacio en los Seminarios, cuando sólo con esos podría abastecerse toda la América española con mayor abundancia de la que hoy se disfruta”.

Cambiaron ciertamente los tiempos; pero la motivación, la fuerza de la fe, el optimismo cristiano y la proyección y confianza en el futuro deberían seguir presentes y actuantes. La mirada al “pasado” podía, y



D. Abundio delante en El Espinar

debía, revertir en el mejor hacer del “mañana”.

Cambio y progreso para una sociedad en transformación

Si se mira el nuestro “pasado” –ese “ayer” que se trata de reconstruir ahora– conviene recordar que, desde los primeros años sesenta la sociedad aligera su cambio: la agricultura española produce más y mejor; comienzan a abundar cereales panificables, trigo en primer lugar, y hay excedentes de aceite y de algunos otros productos hortofrutícolas y aun ganaderos. Las gentes, incluso en lugares alejados, y gracias a la mejor producción y distribución de alimentos, mejoran cualitativamente su dieta, con el aumento, muy lento por cierto, del consumo de carne, pescado, productos lácteos y frutas, y con menos gasto porcentual, dada la mejora de comunicaciones que hacen factible el acceso motorizado a casi todo el territorio.

Hasta va resultando cada vez más fácil y más económico, para los

que permanecen en sus pueblos, acudir a la ciudad cercana, no sólo para visitar al médico, para dar a luz o atender a trámites puramente administrativos. Y tampoco resulta caro, sólo a los jóvenes de momento, servirse del tren, del autobús, e incluso del taxi para ir de compras, para asistir al cine o a cualquier espectáculo, para celebrar una boda o incluso para festejar con los amigos la despedida de soltero.

No solamente se come más, como acaba de indicarse, sino que se come mejor; y se amplía el acceso a otros bienes de consumo, menos inmediatos, más vitales y duraderos. Se conocen, gracias ahora a la televisión –a la primera cadena, que se expande igualmente por todos los lugares–, noticias, modas, espectáculos que llegan a las propias casas con sólo apretar un botón; la retransmisión de partidos de fútbol, corridas de toros, algunas comedias y, por encima de todo, concursos que exaltan, porque así lo prometen y lo pregonan, un *consumo de masas* jamás soñado, que incita al disfrute

más ávido de bienes tampoco antes imaginados; o que permite unas formas nuevas de valorar como inmejorable la vida en la ciudad, sus ventajas, sus ofertas y su porvenir asegurado y de triunfo, una vez que se publicita reiteradamente la «igualdad de oportunidades para todos». Incluso el régimen promociona un sistema de becas, a través del Patronato de Igualdad de Oportunidades (PIO), que va a facilitar el acceso de los hijos de trabajadores a estudios secundarios y de Universidad.

No se trata, sin embargo, de una sociedad más igualitaria, aun cuando se refleja cierto avance hacia la reducción de desigualdades. Los primeros estudios sociológicos, los de Cáritas y FOESSA en primera instancia, ligan esta reducción a una mayor producción y mejor disposición general para el consumo, a pesar de los ingentes desequilibrios económicos y sociales heredados, vigentes, o en perspectiva.

Conforme se adentra el decenio y se precipita la corriente migratoria, extensible ahora, tanto a jornaleros y pequeños propietarios, como a propietarios medianos y hasta grandes, que orientan la vida de toda la familia a la ciudad; cuando resulta imposible mantenerse en el medio rural porque las tierras «no dan para tanto», las miserias, sinsabores, dudas e interrogantes que las *comunidades campesinas* mantienen a pesar de una mecanización creciente, parecen ser mayores y más graves, no sólo porque social y mentalmente lo sean, sino porque la marcha hacia la urbe, el olvido y «desprecio de aldea» aseguran hasta en el inconsciente la «alabanza de la corte», aun cuando el trabajo, la vivienda, el ansiado consumo, la educación y la vida de la mayor parte de los que marchan apenas lleguen a rebasar características y realidades suburbanas, y en muchas ocasiones suburbanas. “Del campo al suburbio” será el título de un jugoso ensayo de Miguel Siguán, pu-

LXX Aniversario Hermandades del Trabajo

blicado en 1959, valorando los efectos y resultados del proceso migratorio que se vive.

Se mantienen además, tanto en los que marchan como en los que quedan, unas formas de vivir, unas pautas de conducta, una difícil, por no decir imposible, imbricación de *lo viejo en lo nuevo*, de lo rural en lo urbano, bien se trate de la insistencia en el ahorro, del miedo al crédito bancario, del empeño en la defensa de un tipo de familia todavía extensa, del resguardo en el recuerdo de ciertas formas de educación heredadas; o bien de la convicción y lucha, por encima de todo, por volver, cuando se vuelve —en vacaciones, por las fiestas, ante acontecimientos familiares felices o tristes— como un «triunfador», con una victoria generalizadamente manifiesta en el ocasional gasto, más ostentoso que real, en la conocida y acostumbrada taberna, en la fiesta familiar o en el regalo de recuerdo para familiares cercanos.

La crisis de la agricultura tradicional se empalma con una crisis de una sociedad, que poco a poco fenecerá tras la progresiva marginación de formas de producción, de convivencia y de relaciones familiares, que se diluyen en sistemas nuevos de trabajo, de ahorro, de proyecto de futuro e incluso de endeudamiento en una inversión —la de una vivienda—, cada vez menos familiar y más individualizada, que también, y muy lentamente, se van aprendiendo.

Modernización y desarrollo desiguales

El cambio y la modernización social que el país experimenta entre 1960 y 1970 encierra una transformación muy profunda de todas las estructuras sociales, salvo, quizás, las de las clases dominantes. Disminuye el proletariado rural y la población activa agraria, y se diversifican las ocupaciones de las clases obrera y media en entornos ciudadanos que demandan, aparte de trabajo, una vivienda, una forma nueva de vivir, un deseo e intento de *mejor futuro* para los suyos.

Ya a la altura de 1970, sólo la tercera parte de los españoles habita en municipios de menos de 10.000 habitantes, de modo que puede hablarse con total acierto de una *España urbana*, que rompe las formas tradicionales de pervivencia rural, y asemeja sus formas de vida, sus pautas de consumo y la mentalidad y cultura de sus nuevas generacio-

nes; que aún vive un aumento de la población activa inferior al crecimiento vegetativo; que asiste al aumento rápido del trabajo femenino y asume unas nuevas formas de relación y convivencia; y que entra en un *proceso de secularización* y de reivindicación del cambio político acorde con la modernización económica y social que experimenta.

El decenio de las grandes realizaciones

Si se mira con cierta detención la trayectoria de las *Hermandades del Trabajo*, son éstos, años dorados, «el decenio de las grandes realizaciones» a que se refiere A. Linés, en su esencial obra. Crece la afiliación, se crean nuevos Centros, se multiplican las obras sociales, culturales y recreativas; ampliación y remodelación de la sede social del Centro de Madrid, más de nueve mil viviendas construidas, creación de cooperativas, comedores sociales, créditos para compras, Casa Hogar de Emaús, clínica, escuela de Automovilismo, colonias infantiles, y un Instituto Social Juan XXIII... Todo, en el umbral de las Bodas de Plata, a celebrar en 1971.

¿Eran, acaso, las Hermandades del Trabajo ajenas a la conflictividad laboral, acorde con una sociedad en cambio y con fuerte incremento de las relaciones industriales que la política de desarrollo había de provocar?

D. Abundio García Román refería con acierto, y en más de una ocasión, que en los inicios de las Hermandades monseñor García Lahiguera, entonces obispo auxiliar de Madrid, le solía repetir: «D. Abundio, enseñe a los trabajadores a defenderse...».

Y es precisamente ahora cuando este aprendizaje y esta educación habían de comenzar a manifestarse quizás de manera diferente a como lo venían gestando y ampliando los Movimientos especializados de Acción Católica, que acabarán experimentando —en medio del crecimiento económico circundante y enardecidos por las noticias, directrices y compromisos ligados al desarrollo y consecuencia del Concilio Vaticano II— la crisis a que se vio abocada la Acción Católica tras el desencuentro de 1966 con la Jerarquía eclesiástica; en un momento de fuerte confusión que se interpreta, con desigual



acierto, como el del *enfrentamiento* entre la Iglesia y el Régimen de Franco.

A lo largo del decenio se ve crecer la tendencia a una mayor *politización* en las relaciones laborales y sociales que, sobre todo en las grandes empresas, resultan más inmediatas y mejor trabadas desde la clandestinidad sindical o política. El predominio de las razones económicas, especialmente la búsqueda de mejoras salariales, dominante en los primeros sesenta, da paso a conflictos laborales, dominados e instrumentados además como cauces de reivindicación sindical y política. El descontento obrero y la protesta estudiantil universitaria se suman y potencian unas explosiones plenamente politizadas, de muy complicado diagnóstico, toda vez que al aparato policial y gubernativo del Régimen habría de resultar ineficiente, de no emplear la represión y la propaganda para anular o recortar los efectos de una inmersión política o de una actividad sindical cada vez menos clandestina.

No deje de tenerse en cuenta que, mediados los años sesenta, se van reduciendo los *apoyos sociales* del Régimen; sobre todo cuando se va experimentando la permanencia e incluso ampliación de las desigualdades, en gran parte porque dominó el crecimiento económico sobre el desarrollo. Si se aúnan el descontento obrero, la agitación estudiantil y el conflicto eclesiástico, en pleno impacto del Concilio Vaticano II, cuyos efectos también inciden en la *secularización* de la sociedad, se pueden comprender e incluso explicar en parte el papel de oposición política a que se encuentran abocadas las formas plurales y complejas de hacer explícito un conflicto social creciente y por necesidad

ligado a transformaciones políticas, en la práctica imposibles.

El compromiso cristiano del militante

¿Qué ocurre, entretanto, en el seno de las Hermandades? Son, pese a todo, años de espectacular desarrollo, de crecimiento generalizado, en consonancia con esa «alegría de sentir con la Iglesia» que vincula, en agradecida eficacia, la consolidación de Hermandades a nivel nacional a partir de 1960, la ampliación de las obras sociales, antes reseñada, las actividades de formación y promoción humana, la creación de periódico MAS, órgano de comunicación nacional, y, sobre todo, una de las ideas, propósitos y esperanzas más queridos del Fundador: la expansión por América, a partir del primer viaje de los cuatro «adelantados» de Hermandades, en julio de 1961, y de la organización del primer Curso Hispanoamericano inaugurado en Madrid, en marzo de 1962.

Cuando se aproximaban los veinticinco años de las Hermandades, en la primavera de 1968 se celebra en Madrid la XVII Asamblea, bajo el signo de «Renovación y Avance»; y, sin apenas tiempo para embriagarse de satisfacción y complacencia, se vuelve a apostar, de forma indudablemente diferente, por el «compromiso cristiano del militante», por la reforma social, ajena a las veleidades sindicales y políticas, que, pese a su capacidad y posibilidades, resultaban ajenas al espíritu apostólico que había de vincular a los militantes de las Hermandades del Trabajo que accedían al complejo propósito del «compromiso cristiano» que había de optar por el crecimiento y por los nuevos aires de renovación.

LXX Aniversario Hermandades del Trabajo

(Viene de la pág. 9)

Por eso es necesario seguir en actitud de discípulos del Señor y escuchar de sus labios: «No necesitan ir; dadles vosotros de comer».

Os invito a ser fieles al Señor y escuchar repetidamente de los labios de quien os ama el «dadles vosotros de comer». Seguramente nuestra sensibilidad cristiana, forjada a través de años de servicio a Dios y a los hombres, nos hace descubrir las necesidades materiales, morales y espirituales de nuestros hermanos, pues bien, que a cada descubrimiento de mal a nuestro alrededor hagamos memoria del Señor: «Dadles vosotros de comer». Es el encargo, la tarea, la misión que nos encomienda quien nos ha llamado a la participación de su señorío en el dominio y autoridad sobre principados y potestades.

A continuación, y como algo natural, el evangelista refleja la actitud evasiva y perpleja de los discípulos: «Si aquí no tenemos más que cinco panes y dos peces».

«Señor –diríamos hoy– si personal y colectivamente somos muy limitados, apenas podemos hacer nada. El año pasado, jueves tras jueves, de nuestros bolsillos, apenas un millón de pesetas, y ¿qué es esto para resolver el problema del paro?».

No sé si es exagerado, ampliando esta secuencia de la multiplicación de los panes, decir lo siguiente: «Señor, además de tener poco, es que nos toman por tontos, se ríen de la Iglesia, nos engañan, no nos lo agradecen. No se dan cuenta de que tenemos dos horas en medio de transporte para llegar a Juan de Austria, y todo un presupuesto al cabo del mes para venir a hacer ese

pequeño servicio que no merece la pena». La segunda actuación de Jesús después del «dadles vosotros de comer» es el «traedme los cinco panes y los dos peces».

Ahora bien, en un comienzo de curso, con toda humildad, nos hemos de preguntar: ¿estamos dispuestos a esta generosidad, a ofrecer al Señor todo lo poco que tenemos, pero todo y gratuitamente?: «Señor, personal y colectivamente, éstos son nuestros cinco panes y dos peces».

Permitidme que pare aquí la imagen para hacer una afirmación que juzgo esencial para nuestras Hermandades, y que ha sido esencial en nuestra historia: el Reino de Dios al que nos debemos es un reino de justicia y, a la vez, entre otras muchas cosas, es un reino de gracia, y gracia entendida como gratuidad.¹ En la nota se dice: «Mensaje de D.

Abundio, en calidad de Consiliario diocesano, en la apertura del curso 1984-85. La alocución tuvo lugar en el primer jueves de octubre de 1984. El texto procede de los archivos de la Fundación D. Abundio García Román. Nombrado D. Antonio Algora, Vicario episcopal de la Archidiócesis de Madrid, D. Abundio asumió, con espíritu de disponibilidad y obediencia a su Obispo, el entonces Cardenal D. Angel Suquía, el cargo de Consiliario diocesano del Centro de Madrid. Este tiempo de transición concluyó cuando al final del curso fue reemplazado por D. Manuel García Hiruela. Es interesante percibir en el mensaje que sigue la lucidez que el Siervo de Dios tenía, a sus 78 años, para valorar los siglos de los tiempos y la valentía para, desde el Evangelio, orientar la respuestas que las Hermandades debían dar a los retos que les planteaba el mundo del trabajo».

CERTAMEN LITERARIO CON MOTIVO DEL 70 ANIVERSARIO DE HERMANDADES DEL TRABAJO

BASES

Los trabajos versarán sobre los valores de Hermandades del Trabajo: la fraternidad, el compromiso, el trabajo, la ausencia del mismo y sus consecuencias, la inmigración y su problemática. Otros temas relacionados con estos ejes propuestos.

- La modalidad literaria será la de hacer reflexiones sobre los temas indicados, lo que se denomina ensayo.
- Extensión máxima, cinco folios, con interlineado 1,5, tipo de letra 12, en Times New Roman.
- Los trabajos han de ser del autor, originales y no haber sido presentados en ningún otro certamen, ni publicados en ningún medio anteriormente.
- Los trabajos se presentarán con pseudónimo y cada participante ha de enviar 6 copias a la dirección que se indica.
- No se admite más de un trabajo del mismo autor/a.
- La fecha tope de entrega será el viernes 26 de mayo.
- La participación en este Certamen implica la aceptación de todas las condiciones que se detallan en la convocatoria.

- La forma de entrega será por correo ordinario en el que se incluye el trabajo con pseudónimo, y un sobre cerrado con los datos de identidad del concursante, fotocopia del D.N.I., dirección postal, teléfono, móvil y correo electrónico, indicando Certamen Literario. Dirección: Sede de Hermandades Nacional, C/ Juan de Austria 6, bajo B, 28010 Madrid.

JURADO

- El jurado está formado por profesionales de la literatura y el periodismo, que valorarán los trabajos con pseudónimos, sin conocer la identidad de los participantes.
- En la evaluación individual de los mismos, y en la reunión de todos los miembros del jurado, se tendrá en cuenta: originalidad, claridad expositiva, corrección de estilo y todos los elementos que constituyen un trabajo correcto en fondo y forma.
- El Acto Cultural, en el que se otorgará públicamente los premios, tendrá lugar el viernes 16 de junio a las 19,15 horas en el Salón de Actos de Hermandades, en la calle Raimundo Lulio 3. Madrid. Se ruega la presencia de todos los participantes, si fuera posible.

PREMIOS

- Se otorgarán tres premios:

- Primero: Una semana en algún centro de vacaciones de Hermandades a elegir, para dos personas.
- Segundo: Un fin de semana para dos personas a elegir, en algún centro de vacaciones de Hermandades.
- Tercero: un lote de libros publicados por Hermandades.

ANIMAMOS A LA PARTICIPACIÓN A TODA AQUELLA PERSONA QUE LO DESEE Y QUIERA APORTAR ALGO SOBRE LOS TEMAS PROPUESTOS EN ESTA CONVOCATORIA.

EL ROSTRO DE LA MISERICORDIA EN EL CARISMA Y EN ALGUNOS ESCRITOS DE DON ABUNDIO (II)

Por José Damián Gaitán (9-3-2016)

III. Oración y compromiso, compromiso y oración a todos los niveles: a nivel personal y a nivel institucional, como HHT. No una cosa sin la otra. A ambas cosas, y a la unidad entre ambas, dedicó don Abundio muchas de sus reflexiones y discursos. Y ambas vistas como encarnación del amor, para hacer realidad el Reino de Dios sobre todo en el mundo al que Dios os ha llamado para llevar allí su Reino: el mundo del trabajo y de los trabajadores. Con ese espíritu que resume tan bien la frase de Toniolo que a don Abundio le gustaba tanto: “Cristo vendrá a hombros de los trabajadores” (cf. entre otros lugares la oración “Consagración al Sagrado Corazón de Jesús”, 21 junio 1968, Libro II, p. 377-378). Vosotros, con vuestra vida, habéis sido testigos de esto.

Una oración no sólo para alimentar la propia vida espiritual, sino también la acción apostólica y de compromiso social propio y de los otros, de la institución, de HHT, para ser fermento del Reino de Dios en la masa y para la masa (cf. movimiento de masas, II, 136-137).

De ahí la importancia de los Grupos Orantes (que no Grupos de Oración). Una realidad que nos describe muy bellamente en un texto de 1958 (II, 118-119; cf. 147-148), hasta el punto de considerar la oración (que es obra de misericordia “orar a Dios por los vivos y los difuntos”), en bien de los grupos apostólicos y con los grupos apostólicos (incluso con sus mismas oraciones y palabras) como una forma de construir HHT.

“Hay, pues, que airear mucho esta consigna: Ningún socio sin encuadrar en alguna actividad, dice. Los que se vean imposibilitados de colaborar activamente en la obra, oblíguense a colaborar con la oración. Necesitamos falanges orantes que faciliten los pasos de los que trabajan activamente. Sin la oración por delante, todo nuestro esfuerzo podría quedar vacío. Con la amistad hay que ganarse a Dios para nuestras obras. Y la oración es la que hace amigos”.

A todo esto habría que añadir la formación personal y grupal, en todas las edades y en todas las etapas, tanto en la fe como en lo humano y social. Lo cual merecería un capítulo aparte.

Pero, aún siendo esto importante, a don Abundio le preocupa no menos la encarnación en obras apostólicas y sociales concretas, siempre con gran imaginación. Y para eso hay que estar en medio de las realidades a las que se quiere servir y en las que anunciar y llevar de forma concreta el Reino de Dios. Por eso le preocupa, ya en los años ochenta, que, al irse envejeciendo y jubilando los miembros de HHT, ya esto no sea

así (Lo comenta en el año 1986 refiriéndose al Grupo de Vida Ascendente que se acababa de fundar dentro de HHT (II, 271-272). Aunque también se plantea ya cómo estas personas pueden ser útiles en esta etapa de su vida a la causa a la que se han dedicado por entero durante años.

IV. A este punto nos podemos preguntar: ¿obras de misericordia corporales o espirituales? Don Abundio en el compromiso por un mundo del trabajo según Dios respondería que hay que empezar por lo social, que, ciertamente, abarca ambas cosas. Así lo dice en una reflexión de 1961 (II, 149) refiriéndose a la respuesta que había dado a un Obispo que le había preguntado sobre el tema: ¿labor social o formación en vistas a la creación de una sociedad nueva, es decir, lo social? Y don Abundio responde que ambas cosas, porque HHT aspira a una labor integral, a una redención integral del hombre. Y esta es una tarea que exige una continua imaginación y compromiso en la búsqueda continua de mejoras y un mejor servicio al reino de Dios.

En este sentido hay otro texto muy interesante de 1958 (II, 124-125) en el que reflexiona sobre la renovación que pide a la Iglesia el nuevo Papa, Juan XXIII:

“La renovación no tiene por qué exigir un cambio de rumbo u objetivos. Los fines son característicos e inmutables; por consiguiente, lo que importa es que se inventen recursos, renueven procedimientos y se seleccionen métodos. Espero mucho a este respecto del interés y entusiasmo de nuestros colaboradores y compromisarios. ¿Lo tenéis ya todo probado? Ni mucho menos. Hagámonos a la idea de que cada día puede traernos nuevos descubrimientos. Más que revolucionarios, preferimos innovadores. La revolución destruye y condena, y entre nosotros, gracias a Dios, no tenemos nada que condenar y muy poco que destruir. Sin embargo, el innovador remoja y restaura, aprovecha y decora, ensancha y robustece. Nuestra actividad de caridad va tomando ya nuevas modalidades, aparte de las clásicas (...). En Propaganda hay mucho que pensar y mucho también que hacer (...). En Estudio (...). En Turismo (...). En Piedad (...). En Acción Social (...). En Formación Profesional (...). En Arte (...). En Deportes (...). En Vivienda (...).

Está bien soñar también hoy como entonces para ser verdaderos discípulos y seguidores de don Abundio. Pero hay una pregunta que no se puede ignorar. ¿Qué puede hacer HHT hoy ante los grandes retos que se nos presentan? Ya en los años ochenta don Abundio era consciente de esto, es decir, de los propios límites al menos en

la situación real que se vivía ya entonces, y, sin duda, mucho más ahora.

En este sentido quisiera traer a vuestra memoria un texto de 1984 (Libro I, 379-382). En él habla no sólo de la importancia del dar con generosidad, sino también del darse a sí mismo, y todo lo que uno tiene, por esta causa. Vivir así lo que podríamos llamar una cultura de la gratuidad, y confiar en que el Señor hará todo lo demás. Es un texto que tiene una interesante introducción y tres capítulos de objetos concretos para ese curso. En su introducción dice así:

«EN NUESTRA POBREZA, SOMOS GRACIA PARA NUESTROS HERMANOS»¹

El gozo y la esperanza, las lágrimas y angustias de nuestros días, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos, son también gozo y esperanza, lágrimas y angustias de los discípulos de Cristo y nada hay verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón (GS 1).

Comenzar con estas palabras significa ya abrir una pista para indicar el camino a recorrer. De ahí ha de partir nuestra renovada incorporación a las tareas eclesiales de este curso. No puede ser de otra manera.

Hemos hecho memoria de Jesús en la escena de la multiplicación de los panes (cf. Mt 14,13-23), y efectivamente en ella vemos a los discípulos inquietos porque la masa de gente que desea seguir a Jesús no tiene qué comer. En principio, la tentación de los discípulos es quitarse el problema de encima: «Mándales a las aldeas que se compren comida».

¿No estamos los discípulos hoy en esta misma situación? Qué arreglen lo del paro, que nos respeten la libertad de enseñanza, que no yugulen la libertad sindical, que no engañen al pueblo en los medios de comunicación; y pedimos en las preces espontáneas de los fieles por la paz, por que termine el terrorismo, por todas las lacras que azotan hoy a nuestro mundo.

Hasta aquí reflejamos muy bien la situación de la comunidad cristiana que ha recibido del Padre la gracia de nuestro Señor Jesucristo, y por gracia sabemos que esta situación no es normal, pues pertenece al reino del mal y del pecado. Por Jesucristo, el Señor, sabemos que esto no debe ser así, no es lo proyectado para el hombre por el Padre; y además hay vías de salida, hay redención. Se puede hacer algo.

(Sigue en la pág. 8)

Aproximación al pensamiento de Gilbert Keith Chesterton: Su compromiso social

Por M^a José Plaza Bravo

El 5 de mayo de 1891 se inicia la Doctrina Social de la Iglesia con la publicación de la Encíclica *Rerum novarum* ("sobre la situación de los obreros") del Papa León XIII. Esta encíclica marca un hito en el pensamiento social cristiano y su influencia no dejó indiferente a los pensadores comprometidos con las pésimas condiciones de la clase trabajadora a consecuencia de la consolidación de la Revolución Industrial y el fortalecimiento del capitalismo industrial.

Entre los disconformes con los abusos del capitalismo y desacordes con el socialismo, nos encontramos -entre otros muchos- con los hermanos Chesterton (Cecil y Gilbert Keith) y su gran amigo Hilaire Belloc. Este grupo de "disidentes", entusiasmados con la *Rerum novarum*, enunciaron la tercera vía de organización económica: el Distributismo, que no es sino la plasmación de los principios de la DSI a una realidad social. Teoría política, social y económica que divulgaron entre la sociedad británica los Chesterton y Belloc a través del periódico que editaban y dirigían.

Comencemos por la denuncia de Chesterton sobre la injusticia social: *De todos estos pecados, hay uno que yace enterrado en el hoyo más profundo; pero es el más hediondo, y aunque se quiera enterrarlo, apesta: se trata de la historia auténtica de las relaciones entre ricos y pobres en Inglaterra. El proletariado inglés, medio muerto de hambre, viste harapos que son los trapos sucios de la nación.*¹

La afirmación es taxativa y, aunque él y su hermano, en su juventud, simpatizaron con el socialismo, concretamente con el socialismo fabiano; Chesterton nos aclara por que se fue alejando de estos postulados: (el socialismo) *propone que el Estado, como conciencia de la comunidad, posea todas las formas primarias de propiedad, basándose, evidentemente, en que los hombres no son capaces de poseer, ni de intercambiar, ni de combinar, ni de competir sin hacerse daño (...)* No admito que la pro-

riedad privada sea una concesión a la bajeza y al egoísmo; creo que es una cuestión de honor. Creo que es la más popular de todas las cuestiones de honor".²

Pero, Chesterton, tampoco es un capitalista que confía ciegamente en las leyes del mercado: *El capitalismo es una cárcel corrupta. Es lo mejor que puede decirse del capitalismo. Pero tiene algo de bueno (frente al socialismo): el hombre es un poco más libre en esa cárcel corrupta que en una cárcel seria. El preso puede encontrar un carcelero más flexible que otro; por lo menos puede elegir entre varios tiranos. En el otro caso, se encuentra con el mismo tirano en cada caso*".³

A continuación, entenderemos cuáles son sus motivos para rechazar el capitalismo y comprender su "cruzada" contra quienes ejercen el poder político y económico. Los poderosos ante la amenaza del socialismo, en vez de iniciar reformas a favor de los trabajadores que evitasen (o paliasen) el crecimiento del marxismo -por innecesaria-, con tal de no renunciar a su margen de beneficio, llevaron a cabo una retorcida maniobra que agravaba la injusticia, Chesterton la resume con magistral ironía: *El acuerdo al que se llegó por fin fue uno de los más interesantes y curiosos de la historia. Se decidió que se haría todo lo que se había denostado del socialismo, y no se haría nada de lo que había deseado.*⁴

Chesterton no estaba especulando, en su obra *Lo que está mal en el mundo*, concluye con un ensayo, que, sinceramente, pensamos que es uno de los alegatos más valerosos, lúcidos y deslumbrante que jamás hemos leído. En el fondo, no se trata de una denuncia por una conducta autoritaria por parte de las autoridades públicas, que lo es; además, refleja la insolencia de aquellos que actúan pensando que son como dioses, escudados en la ley positiva aprobada legalmente. A Chesterton, discípulo de Santo Tomás de Aquino, no le engañaron, la verdad no se puede transformar a base de leyes que, astutamente, rechazan la realidad de las cosas y de las personas.

*Hace un tiempo algunas personas, a las que la ley moderna autorizó a dictar normas a sus conciudadanos menos elegantes, emitieron una orden que decía que había que cortar el pelo muy corto a las niñas pequeñas. Me refiero, naturalmente, a aquellas niñas pequeñas cuyos padres fueran pobres. (...) Ahora bien, la cuestión que provocó esta interferencia concreta fue que los pobres se encuentran tan presionados desde arriba, en submundos de miseria tan apestosos y sofocantes, que no se les debe permitir tener pelo, pues, en su caso, eso significa tener piojos. En consecuencia, los médicos sugieren suprimir el pelo. No parece haberseles ocurrido suprimir los piojos. Y, sin embargo, eso se podría hacer (...). La pequeña niña de pelo rojo dorado, a la que acabo de ver pasar junto a mi casa, no debe ser afeitada, ni lisiada, ni alterada; su pelo no debe ser cortado como el de un convicto; todos los reinos de la tierra deben ser destrozados y mutilados para servirla a ella. Ella es la imagen humana y sagrada; a su alrededor, la trama social debe oscilar, romperse y caer; los pilares de la sociedad vacilarán y los tejados más antiguos se desplomarán, pero no habrá de dañarse ni un pelo de su cabeza.*⁵

Frente a este atropello, el distributismo que, en 1926, se estructuró en torno a la Liga Distributista, cree en la familia, en la libertad y en la propiedad. Muy resumidamente, enunciaremos que el distributismo proponía una distribución (de ahí, obviamente su nombre) justa de la propiedad como garantía de libertad y de desarrollo personal de la unidad familiar en condiciones coherentes con la dignidad del ser humano. El distributismo era partidario de la propiedad privada vinculada a la unidad familiar. También, reconocía, tal y como viene inspirado por la DSI, los límites de este derecho y la responsabilidad social que conlleva. Los distributistas defendían la propiedad privada como medio (y no como fin) que permitiese a la persona y a su familia su desarrollo integral, con otras palabras, la economía al servicio del hombre.

Además, no veían incompatible ni negativo que la empresa fuera

eficiente y obtuviera beneficios, pero acentuaban su fin social: generar empleo y producir bienes y servicios para el progreso social. Muchas iniciativas distributistas se constituyeron bajo la fórmula de la cooperativa. Todo ello bajo una antropología inspirada por el humanismo cristiano. El derecho a la propiedad asignado a la unidad familiar era garantía de libertad y de participación para la construcción de una verdadera democracia.

Los distributistas también recogieron una idea muy propia que ha sido sabiamente desarrollada por la filosofía personalista: la concepción de la persona en su individualidad (somos únicos e irrepetibles) pero sosteniendo el crecimiento personal a través de la relación: con el otro y con la trascendencia. El orden social, que buscaba ser justo, equilibrado y sostenible, no debía de depender de leyes positivas ni de la coerción de los poderes públicos. Sino que postulaba varios puntos de apoyo: cooperación, libremente y responsablemente aceptada, para la consecución del bien de todos. Fomentar una ética de máximos, con la propuesta de virtudes tales como actitud de servicio, entrega, generosidad, preocupación por el otro, confianza, honradez que fuera sostenida comprometida y férreamente, tanto en tiempos de bonanza como en momentos desfavorables.

¹ Chesterton, G.K. (2012). *La Eugenesia y otras desgracias*. Madrid: Editorial Renacimiento. Ediciones Espuela de Plata. págs. 128 y 129

² *Ibid.*, 186 y 187.

³ *Ibid.*, 189.

⁴ *Ibid.*, 190.

⁵ Chesterton, G.K. (2008). *Lo que está mal en el mundo*. Barcelona: Editorial Acantilado. 10 y 11.

⁶ La descripción de la *Corriente Distributista* o *Distributismo* está basada en la exposición que, de ella hace, Salvador Antuñano Alea, Profesor Titular de Humanidades de la Universidad Francisco de Vitoria en el prólogo del libro Chesterton, G.K. (2012). *La Eugenesia y otras desgracias*. op. cit. 17 a 26.

Catolicismo y protestantismo

Por Luis Miguel Rodríguez Hevia

El próximo 31 de octubre se cumplirán quinientos años de que Lutero clavara en la puerta de la capilla del palacio de Wittenberg sus noventa y cinco tesis contra las indulgencias promulgadas por la Iglesia. Esta fecha puede considerarse, pues, como el inicio de la Reforma protestante y del subsiguiente cisma que aún hoy divide al Cristianismo.

El tiempo vio crecer y consolidarse la nueva religión, en una crucial etapa histórica en la que Occidente pasó del Medievo a la Modernidad. La Reforma ha sido minuciosamente estudiada y analizada, tanto en sus hechos históricos como en las numerosas causas y circunstancias que la propiciaron primero y que la hicieron posible después (véase, por ejemplo, *Historia de la Reforma*, de Joseph Lortz).

Prescindiendo del aspecto histórico, podemos hacernos una pregunta en apariencia sencilla pero que trasluce un cúmulo de temas de reflexión: ¿Se diferencian un católico y un protestante en su modo de estar ante la vida a causa de la religión que profesa cada uno de ellos? Es decir, ¿hay rasgos psíquicos de cada creyente determinados por su religión como fuente de actitudes existenciales distintas?

Esta pregunta fue planteada por el profesor José Luis López Aranguren (1909-1996) en su libro *Catolicismo y protestantismo como formas de existencia* (Biblioteca Nueva, 1998), que comentaremos brevemente en este artículo.

Aranguren comienza su estudio constatando la influencia que nuestro estado de ánimo, nuestro carácter o *talante*, ejerce sobre cualquiera de nuestras actividades intelectuales, pensamientos y sentimientos: «¡De qué distinta manera vemos las cosas que *están ahí* y que objetivamente no han sufrido ningún cambio perceptible, según que estemos tristes o alegres, según que nos sintamos jóvenes o viejos, aburridos o ilusionados!». El sentimiento religioso no sería ajeno a este efecto, de forma que la religión que profesa cada cual dependería de o determinaría su particular talante o actitud general ante la vida: «Quien cree en un Dios colérico, arbitrario y terrible, acaba haciéndose pusilánime y aterrado, o bien estoicamente desesperado. Quien confía en un Dios bondadoso, equitativo y amante, se torna sereno y alegre o termina convirtiéndose en perezoso y temerariamente seguro de su salvación». Para Aranguren es indiferente tanto el hecho de que la religión moldee el talante del hombre como el que cada uno adopte la religión que mejor

convenga a su carácter, o viva a su manera la religión heredada. El efecto es el mismo: cada religión puede asociarse a una determinada estructura psíquica del hombre.

Esta es la hipótesis de la que parte Aranguren y que pretende confirmar en los sucesivos capítulos del libro analizando las características psíquicas de los adeptos de las principales sectas protestantes: luteranismo, calvinismo, anglicanismo...

El luteranismo, según el autor, debería su origen al carácter atormentado de Lutero, que desesperó de alcanzar la salvación mediante sus obras: «¿Por qué apostató Lutero? Porque su temple fundamental de ánimo consistía en angustia y desesperación». La única «tabla de salvación» que encontró Lutero fue la justificación sólo por la fe, principio del que deriva toda la teología protestante.

El sesgo puritano del calvinismo, a su vez, se debe, según Aranguren, al carácter triste, austero, «hostil al goce», que poseían Calvino y sus seguidores. Por otra parte, su mentalidad laboriosa y utilitarista sería la causa psicológica del origen del capitalismo, como habría demostrado Max Weber.

Por su parte, el anglicanismo resulta tan difícil de descifrar como lo es el «insular espíritu anglosajón», preocupado sobre todo por acomodarse a las circunstancias históricas y políticas y, en consecuencia, poco proclive a definir claramente su fe, variable según lo aconsejen las circunstancias: «Más que una religión *teológica* es una religión *histórica*, plasmada no tanto por categorías metafísico-religiosas como por conceptos ocasionales».

El contrapunto al protestantismo lo puso la Contrarreforma católica, con la Compañía de Jesús al frente de la disputa teológica, y con el misticismo de los carmelitas descalzos en la regeneración interna de la vida monástica. Destaca el diferente talante de estos reformadores frente al protestante: «El sentido decisivo de la Contrarreforma es, en una de sus intenciones principales, la defensa y exaltación de la libertad humana tanto como el dogma lo permite». Revalorización, pues, de la condición humana, de las obras del hombre y de la responsabilidad de éste en su salvación.

Llegados a este punto, no obstante, Aranguren muestra algunas reservas sobre su hipótesis de partida, a saber, la determinante relación



Martin Luther de Lucas Cranach

mutua entre religión y carácter. Constata, por una parte, que hubo una indudable influencia recíproca entre el catolicismo y el protestantismo en el curso de su lucha teológica; por otra, en la situación actual de crisis, el catolicismo está padeciendo cambios: «la situación actual del mundo es proclive al sentimiento existencial de desesperación», de forma que «la manera de vivir el catolicismo se ensancha para dar cabida a formas de existencia que, desde la Edad Moderna, han pasado como no-católicas». Y se debe contar además, añade Aranguren, con que la disyuntiva en nuestros días ya no es tanto catolicismo-protestantismo como religiosidad-irreligiosidad

Aranguren, por tanto, admite la influencia histórica sobre el hecho religioso, junto al componente psicológico inicialmente considerado: «¿Habría un talante católico *en sí*, que se realiza con mayor o menor pureza a través de la realidad? ¿O se trata más bien de una «propensión» dada únicamente *en* la historia, fuera de la cual nos movemos entre abstracciones? Probablemente, la verdad es esta última».

Para concluir, debemos tener en cuenta que este libro fue escrito en 1952. Si ya en ese momento Aranguren apreciaba una crisis religiosa en la sociedad, ¿qué pensaría hoy en día? Por ello y por los argumentos expuestos, creemos que sus conclusiones siguen siendo hoy esencialmente válidas.

MANIFIESTO VICARÍA DE ACCIÓN CARITATIVA Y VICARIA DE PASTORAL SOCIAL E INNOVACIÓN

9ª Vigilia de oración con los que sufren la crisis: “ABRIENDO CAMINOS DE ESPERANZA” 1 de abril de 2017

Los participantes en la novena vigilia de oración con los que sufren la crisis constatamos:

1. Que el desempleo sigue siendo una losa para muchas personas y familias de nuestra sociedad, a pesar de los pequeños repuntes de recuperación económica.

2. Que el desempleo tiene una incidencia especial en las mujeres y en las personas inmigrantes.

3. Que el poco empleo que se está creando es precario, de corta duración, con bajos salarios y deficientes condiciones laborales.

4. Que se agudizan las consecuencias del paro de larga duración: una de cada dos personas desempleadas lleva más de un año en paro; la tasa de paro de las figuras de referencia en las familias es tres veces mayor que antes de la crisis...

5. Que el desempleo y el trabajo precario generan una espiral de pobreza y vulnerabilidad que, además de privar de lo necesario para vivir dignamente, conducen a las personas que lo padecen a perder su autoesti-



ma y entrar en la dinámica de la exclusión social.

Frente a esta realidad, estamos convencidos que todas las personas tienen derecho a vivir dignamente y, por lo tanto, a un trabajo que garantice esas condiciones de dignidad. Por ello, entendemos:

1. Que el trabajo decente es acceder a un empleo con derechos, sin discriminación, en condiciones saludables, con remuneración suficiente y protección social.

2. Que el trabajo, además de un derecho y de un medio para vivir dignamente, es una posibilidad importante que tenemos para continuar la obra de Dios, para humanizar y engrandecer nuestro mundo.

3. Que la Iglesia está al servicio de las personas y, por ello, la defensa del trabajo digno forma parte de su misión evangelizadora.

4. Que esta misión en favor del trabajo digno ha de realizarse desde la acogida, la motivación, la capacitación y el acompañamiento.

5. Que en nuestro encuentro con las personas, las comunidades cristianas hemos de propiciar que caigan las losas que oprimen y bloquean a tantos hermanos y hermanas nuestros.

Estos principios nos animan y comprometen a:

1. Denunciar las causas y los mecanismos perversos que mantienen este sistema injusto, no consintiendo situaciones que atenten contra la vida y dignidad de los trabajadores y desempleados.

2. Apostar por la economía solidaria, el consumo responsable, el comercio justo,... y todo aquello que promueva la colaboración y la cultura del encuentro frente a la competitividad y el individualismo que tanto promueve nuestro sistema económico. En palabras del Papa Francisco: “frente a la globalización de la indiferencia, la globalización de la solidaridad”.

3. Acompañar y apoyar a todas las personas y colectivos que sufren en mayor grado las consecuencias de esta situación de indignidad y precariedad.

4. Aunar fuerzas y trabajar en red con todas aquellas instituciones, entidades y plataformas sociales que apuestan por una sociedad digna y justa.

5. Abrir caminos de esperanza para quienes perciben y experimentan un futuro sin horizonte y sin sentido.

Todo camino empieza por un primer paso; todos somos corresponsables de la situación. Juntos podemos construir una sociedad más justa y solidaria, donde la persona sea valorada por lo que es, y no exclusivamente por lo que hace y tiene.



LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO (I)

Por Luis González-Carvajal Santabárbara

Primera Conferencia dictada dentro de la XXVI Semana de Doctrina Pastoral y Social: ¿Es posible una Economía al servicio del hombre?

Hace más de cincuenta años dijo Juan XXIII que «los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: ver, juzgar y obrar» (MM 236).

Esas serán las tres partes de mi conferencia: en primer lugar hablaré del deterioro actual de las condiciones laborales, después explicaré lo que dice la Doctrina Social de la Iglesia sobre las relaciones capital-trabajo (será la parte más extensa de mi exposición) y por último intentaré aportar algunas pistas de actuación. Excesiva materia, como ven, para poder desarrollarla en una hora, por lo que inevitablemente quedarán no pocos cabos sueltos.

PRIMERA PARTE:

DETERIORO ACTUAL DE LAS CONDICIONES LABORALES. LOS AÑOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Después de la Segunda Guerra Mundial casi todos los países capitalistas implantaron lo que conocemos como «economía social de mercado». Sus dos principales características fueron un sólido marco jurídico para regular la economía y unas políticas redistributivas de la renta que cristalizaron en lo que se ha dado en llamar «Estado de Bienestar».

La economía social de mercado produjo buenísimos resultados, tanto económicos como sociales. Fueron magníficos los resultados económicos porque las décadas de 1950 y 1960 fueron las de mayor crecimiento económico de toda la historia de la humanidad. Y fueron también extraordinarios los resultados sociales porque el «Estado de Bienestar» ha sido la «edad de oro» para la clase trabajadora. Nada menos que Alexander Dubcek, el líder de la Primavera de Praga, declaró públicamente que «el capitalismo ha hecho más por la clase obrera que el socialismo real»¹.

LOS AÑOS DEL CAPITALISMO NEOLIBERAL

Desgraciadamente, a partir de la crisis económica de 1973-1974 la economía social de mercado empezó a ser sustituida paulatinamente por el capitalismo neoliberal.

Por una parte, se inició un lento —pero continuo— desmantelamiento del Estado de Bienestar porque los ciudadanos de las sociedades

opulentas estaban cada vez menos dispuestos a financiar con sus impuestos los programas sociales. La razón es muy simple. Anteriormente los ciudadanos económicamente satisfechos eran una pequeña minoría dentro de cada país, pero después de tres décadas de economía social de mercado habían llegado a ser la mayoría de los electores. Y esa mayoría satisfecha, que sostenía con sus impuestos una parte considerable de los servicios que los poderes públicos prestan a los desheredados, empezó a quejarse de estar sometida a una presión fiscal que consideraba excesiva. Los políticos —que necesitaban sus votos para llegar al poder o mantenerse en él— tomaron buena nota de ese malestar y empezaron a reducir el Estado de Bienestar.

Como es lógico, un pudor elemental les impidió mencionar en voz alta la contraposición de intereses entre la mayoría satisfecha —que paga más de lo que recibe— y los desheredados —que reciben más de lo que pagan—. Prefirieron justificar el freno a las políticas de solidaridad con argumentos que no inquietaran la buena conciencia de la mayoría satisfecha, como la conveniencia de restablecer un «capitalismo heroico» o la necesidad de limitar el despilfarro de recursos por las administraciones públicas².

Por otra parte, los neoliberales emprendieron una cruzada contra las regulaciones legales que había ido estableciendo la economía social de mercado. En lo que se refiere al tema de esta conferencia —las relaciones entre el capital y el trabajo—, desde que se promulgó el Estatuto de los Trabajadores en 1980, para dar cumplimiento al art. 35 § 2 de la Constitución, ha sido reformado más de veinte veces, buscando siempre lo que el Fondo Monetario Internacional llama eufemísticamente «flexibilización del mercado laboral». Eso supone, en resumidas cuentas, dejar competir en el mercado con absoluta libertad a los agentes económicos, sometidos únicamente a las leyes de la oferta y la demanda. Y esa «libertad», naturalmente, deja indefensos a los más débiles. Ya lo dijo el P. Lacordaire en la 45ª Conferencia de Notre-Dame (1848): «Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, entre el amo y el servidor, es la libertad quien oprime y la ley quien libera»³.

Si al principio sólo había una modalidad de contratación —la indefinida, tras un período de prueba— después han ido apareciendo otras muchas: contrato eventual, contrato de interinidad, contrato en prácticas y para la formación, contrato a tiempo parcial, contrato de relevo (de trabajadores próximos a jubilarse), contrato de trabajo a domicilio... En la práctica, esa diversidad de contratos ha servido para

abaratarse la mano de obra, muy especialmente cuando se recurre a ellos en circunstancias que nada tienen que ver con aquellas para las que fueron pensados, como ocurre a menudo con los contratos a tiempo parcial, o de formación.

Se ha flexibilizado igualmente el final de la relación laboral. Las sucesivas reformas, además de ampliar las razones para el despido objetivo, han ido abaratando el despido improcedente, con lo cual la diferencia entre contrato indefinido y temporal casi ha desaparecido porque, llegado el caso, el trabajador puede ser despedido con un coste mínimo.

Pero quizás la mayor tentación de la legislación actual para el capital sea permitirle externalizar las decisiones más «sucias» subcontratando servicios o recurriendo a las Empresas de Trabajo Temporal, que son legales en España desde 1994.

La subcontratación es una figura contractual que permite a una empresa obtener de otra empresa distinta, por medio de un contrato, los recursos necesarios para realizar ciertas tareas, pudiendo contratar sólo al personal —en cuyo caso los medios (instalaciones, material, etc.) los aportará la primera empresa— o bien contratar tanto el personal como los medios.

La subcontratación se ha convertido en un mecanismo para disminuir los costos laborales y elevar la productividad de las empresas, pero suele afectar a las condiciones de trabajo y la equidad en la remuneración. Un abuso frecuente de la subcontratación son los despidos arbitrarios, que generan una precariedad total, porque se contrata a los trabajadores con contrato de obra y/o servicio, a pesar de que la tarea realizada suele ser continua. Es una práctica habitual, por ejemplo, despedir a los trabajadores al acabar el curso y volver a contratarlos al comenzar el siguiente curso. O incluso despedirlos el viernes para volver a contratarlos el lunes (hace unos años leíamos en un periódico el caso de un trabajador que llegó a tener 147 contratos en un solo año con la misma entidad⁴).

¹ «El País», 25 de abril 1990, p. 22.

² Cfr. GALBRAITH, John Kenneth, *La cultura de la satisfacción*, Ariel, Barcelona, 5ª ed., 1993.

³ LACORDAIRE, Henri-Dominique, *52^{ème} Conférence de Notre-Dame*, 1848 (trad. castellana: LACORDAIRE, Enrique Domingo, *Conferencias celebradas en Nuestra Señora de París*, tomo III, Librería de D. Ángel Calleja, editor, Madrid, 1852, p. 398).

⁴ «20 Minutos», edición Madrid, jueves 21 de febrero de 2008, p. 2.

Centros de Hermandades- Vacaciones

R
E
S
I
D
E
N
C
I
A
S

CENTRO DE BADAJOZ

Punta Umbría (Huelva)

Residencia Nuestra Señora de Guadalupe. **Playa.**

Información e inscripciones: Centro de Hermandades del Trabajo.
C/ Santo Domingo, 12. Badajoz. Tfno.: 924 222 118

CENTRO DE CÓRDOBA

Centro Muriano (Córdoba). **Sierra.**

Residencia Santa María del Trabajo.

Información e inscripciones: Centro de Hermandades del Trabajo.
C/ Rodríguez Sánchez, 7. Córdoba. Tfno.: 957 477 315

CENTRO DE MADRID

El Espinar (Segovia). **Sierra.**

Residencia Betania

Residencia Casa Madre

Cambrils (Tarragona). **Playa**

Apartamentos AGARÓ Cambrils

Información, reserva e inscripciones de Residencias y Hoteles
Centro de Hermandades del Trabajo
C/ Raimundo Lulio, 3. Tfno.: 914 447 3000

CENTRO DE SEVILLA

Mazagón (Huelva)

Residencia Pentecostés. **Playa.**

Punta Umbría (Huelva).

Residencia Sagrada Familia. **Playa.**

Información e inscripciones. Centro de Hermandades del Trabajo.
C/ Avda. Miraflores, 3, 41008 - Sevilla. Tfno. 954224403

Residencia Pentecostés, Mazagón



Apartamentos AGARÓ Cambrils

**Información e inscripciones
en los respectivos Centros
de Hermandades**

**Tus
vacaciones,
en y con**

H
E
R
M
A
N
D
A
D
E
S

70 años de historia: Semana Santa 2017

Por Inés Gil y Miguel Parmantié

Señor y Hermano nuestro Jesucristo,

Estamos reunidos para conmemorar tu Entrada en Jerusalén. Este Domingo de Ramos constituye el pórtico a la Semana Santa, es decir la vivencia de tu entrega amorosa total en favor de nuestro mundo, pasado, presente y futuro. Esta es una semana de victoria y lágrimas cuyo desarrollo vamos a contemplar ahora en la Iglesia durante la proclamación de tu Pasión. Por eso, todos juntos te pedimos otra vez, Señor Jesús, la gracia de auténtica penitencia de conversión para poder acompañarte en tu sufrimiento y Cruz. Danos esa gracia de vivir entre lágrimas en esta Semana Santa la situación del mundo de trabajo en España y tantos países que están sufriendo contigo su enorme pasión: hombre y mujeres sin empleo ni recursos, inmigrantes sin familia ni apoyos, jóvenes sin futuro, estallidos de violencia y odio por todas partes. En este Domingo de Ramos afirmamos con fe que Tú eres nuestra salvación y esperanza.

Señor, tus Hermandades del Trabajo llevamos ya 70 años en el dolor de la lucha y con la esperanza de tu triunfo final. En este aniversario tan significativo escuchemos las palabras

entrañables de nuestro Fundador, el Siervo de Dios Abundio en el Domingo de Ramos del 3 de abril de 1955:

“Hoy, Domingo de Ramos, día de victoria, y también día de lágrimas. Toda la Semana Santa se tiene en esta paradoja: Domingo de triunfo, pero también de lágrimas; Jueves Santo, esplendor de la liturgia, flores y luces, pero lleva en sí una razón de amargura y de tragedia, de sacrificio y de humillación. Jesús lo hace por amor. “Ardiente he deseado comer esta Pascua con vosotros”. No es que no le costara, le costó muchísimo y, sin embargo, por amor lo desea. Y Viernes Santo lo mismo también tiene cosas contradictorias: la Cruz es un triunfo maravilloso, todos debemos estar deseando nuestro Viernes Santo, aplicándonos los merecimientos de esa Cruz... Sin embargo, es la tragedia más terrible y espantosa. Por la mañana se canta a la Cruz, única esperanza. Todos miramos a la Cruz. El Domingo de Pascua en la epístola, también dice que hemos de resucitar mirando al cielo, saboreando las cosas celestiales, y temiendo y huyendo de las cosas materiales. Hay una resurrección y un enterramiento...”

Lágrimas en el triunfo... “Jesús, que te entendamos muy bien, que te conozcamos, no solamente cuando haces milagros, sino que yo te conozca mucho más cuando por mí sufres”.

Que entréis en la Semana Santa con espíritu de penitencia. Vamos a adelantarnos con Cristo, para después, también con Él, gozarnos”.

Acepta, Señor y hermano nuestro, el profundo deseo de esta comunidad de hacer penitencia, queriendo convertirnos de verdad y creer humildemente en tu Evangelio de Cruz y Resurrección.

Danos tu gracia para poder entregarnos con amor y servicio tanto a tu Divina Majestad como a todos los demás hijos del Padre, hermanos nuestros.

Con este Espíritu cristiano de victoria y lágrimas, damos comienzo a la Semana que es Santa, suplicando al Señor Jesús el poder del Espíritu del Padre para que las Hermandades del Trabajo vivamos siempre su Pasión de lucha y Resurrección de alegría.

Pregón del Domingo de Ramos, 9 de abril

Periodo de solicitud,
desde el 26 de abril

HERMANDADES DEL TRABAJO

CENTRO DE VALENCIA

RESIDENCIAS ABIERTAS
DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

RESIDENCIA “ARIANE”
Playa Mareny de Vilches



(SUECA)

RESIDENCIA “LES FORQUES”
Sierra la Calderona



(SERRA)

RESIDENCIA “LOS CLOTICOS”
Sierra de Espadán



(BEJIS - CASTELLÓN)

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES



Plaza del negrito, 3 y 4
46001 Valencia
Teléfono: 963.91.27.90
Correo: hermandadesvalencia@hotmail.com

Consideraciones Pascuales

Déjenme compartir con ustedes algunas de las consideraciones que anduve cavilando durante las pasadas fiestas pascuales. La primera es, en realidad, algo ya sabido por todos, y tiene que ver con el año litúrgico y con la fiesta más importante para el cristiano, que evidentemente es la Pascua. (Para probarlo, no hace falta más que fijarse en la duración del Tiempo Pascual: se requieren nada menos que cincuenta días para poder celebrar como es debido la riqueza de la Pascua.)

Sin embargo, a la vez hay que tener en cuenta que el año litúrgico está compuesto por cinco tiempos litúrgicos (o seis, si incluimos el Tiempo Pascua), de los cuales cuatro de ellos son «tiempos fuertes», organizados en torno a dos tiempos destacados: la Navidad y la Pascua, con sus respectivos tiempos preparatorios, es decir, el Adviento y la Cuaresma. El tiempo que queda a lo largo del año —repartido en dos grandes bloques (desde el final de Navidad hasta el comienzo de Cuaresma y desde el final del Tiempo Pascual hasta el principio de Adviento) es el llamado Tiempo Ordinario, que no es tiempo «vulgar» o simplemente «normal», sino el tiempo que se desarrolla por su «orden». Desde este punto de vista, el año litúrgico estaría bien representado por la figura geométrica de la elipse, que es una especie de círculo achatado y que cuenta con dos centros.

Pues bien, tomando en consideración la doble centralidad del año litúrgico, me preguntaba cuál podría ser la relación existente entre la Navidad y la Pascua (aparte de que en Navidad solemos desearnos un «felices Pascuas», signo evidente de que alguna relación entre ambos tiempos tiene que haber). Y al final se me impuso como una evidencia la siguiente reflexión: en Navidad celebramos el misterio de un Dios que, por medio de su Hijo Jesús, entra a formar parte de la historia de los hombres, y en Pascua lo que celebramos es el misterio de cómo los hombres, por medio de nuestro hermano Jesús, entramos a formar parte de la historia de Dios. Voy a tratar de explicar lo que acabo de afirmar.

Decir que en la Pascua celebramos nuestro propio paso a la historia de Dios es tanto como afirmar que la resurrección de Jesús no es algo que le afecte únicamente a él, sino que todos nosotros estamos implicados de alguna manera en ese movimiento. Lo dice san Pablo cuando, en primer lugar, relaciona la resurrección de Jesús con la nuestra y cuando, en segundo lugar, lo presenta a él como primogénito de muchos hermanos (todos nosotros). Un texto de la primera carta a los Corintios asocia ambas razones: «Cristo ha resucitado de entre los muertos y es primicia de los que han muerto. Si por un hombre vino la muerte, por un hombre vino la resurrección. Pues lo mismo que



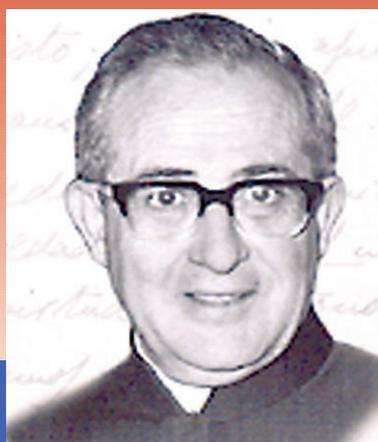
Rafael, detalle Foto DP

en Adán mueren todos, así en Cristo todos serán vivificados. Pero cada uno en su puesto: primero Cristo, como primicia; después todos los que son de Cristo, en su venida; después el final, cuando Cristo entregue el reino a Dios Padre, cuando haya aniquilado todo principado, poder y fuerza» (1 Cor 15,20-24).

Decir que Cristo es «primicia» significa que su suerte está ligada a la nuestra y que, por tanto, si él ha resucitado, nosotros también lo haremos. El Apóstol ha empleado aquí un tiempo futuro para nuestra resurrección («serán vivificados»), cosa que además se ajusta a la dinámica de la primicia, que implica una parte ya realizada frente a otra aún por realizar. Sin embargo, en otro pasaje —esta vez de la carta a los Romanos—, Pablo habla de los cristianos en términos de una realización ya producida: «Sabemos que a los que aman a Dios todo les sirve para el bien; a los cuales ha llamado conforme a su designio. Por-

que a los que había conocido de antemano los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que él fuera el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, los llamó; a los que llamó, los justificó; a los que justificó, los glorificó» (Rom 8,28-30).

Esto significa que la resurrección de Jesús ya ha producido efectos en los cristianos: el Hijo nos ha introducido ya en el ámbito de su Padre (es la reflexión que, por otra parte, desarrolla de forma magistral la carta a los Hebreos desde la clave sacerdotal). Es más, Jesús actúa siempre y solo «por nosotros y por nuestra salvación», como decimos en el Credo; es el «hombre para los demás» (Dietrich Bonhoeffer). Lo que ocurre es que nosotros aún tenemos que vivir en esta vida —y ojalá que durante muchos años—, por eso nuestra resurrección, aunque ya garantizada por Jesús, está aún sometida a las circunstancias del espacio y del tiempo.



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román